

Número	Apellidos y nombre	DNI
331	Rey Salmonte, Enrique José	33.207.415
332	Rey Tojo, Santiago	33.205.588
333	Rey Varela, Antonio	33.261.766
334	Rial Martínez, María Rosa	33.236.305
335	Ribadas Nogueira, José Ramón	33.197.755
336	Rioia Cacheiro, Manuel	32.570.741
337	Ríos Castro, María Elena	78.311.164
338	Ríos Esteller, Santiago	73.352.547
339	Ríos Iglesias, Ricardo	33.193.626
340	Ríos Miramontes, Carmen	33.239.823
241	Ríos Miramontes, Manuel	33.210.224
342	Ríos Rodríguez, Antonio	33.020.212
343	Rivadulla Saavedra, José	35.426.771
344	Rivas Castro, Rogelio	33.237.759
345	Rivas Vicente, Maximino	33.224.375
346	Rodríguez Asenjo, Enrique	34.662.681
347	Rodríguez Blanco, José Miguel	34.939.440
348	Rodríguez Carballal, María Milagros	34.729.201
349	Rodríguez Carrasco, María del Carmen	33.214.358
350	Rodríguez García, María del Rosario	33.223.853
351	Rodríguez López, Higinio	33.017.935
352	Rodríguez Losada, José	11.316.470
353	Rodríguez Martínez, Jesús	76.496.248
354	Rodríguez Nune, Juan Manuel	35.440.053
355	Rodríguez Nuñez, José Manuel	76.705.288
356	Rodríguez Pardela, José Ignacio	33.235.074
357	Rodríguez Rebón, Antonio	32.747.073
358	Rodríguez Rodríguez, Manuela	34.917.037
359	Rodríguez Rozas, José Luis	33.231.727
360	Romero Rodríguez, María del Carmen	76.491.757
361	Rouco-Vigo, Gonzalo	33.224.636
362	Sabugueiro Río, María Carmen	33.175.886
363	Saiguero Nuñez, María Eva	35.243.003
364	Salmonte Varela, Carlos	33.222.673
365	Sainpago Vázquez, María Dolores	33.816.768
366	Sánchez Cajaraville, Juan Manuel	33.248.009
367	Sánchez Gómez, Pascual	26.181.050
368	Sánchez Martínez, María Esther	76.501.465
369	Sánchez Meizoso, María Olga	32.630.388
370	Sánchez Raposo, José	14.689.413
371	Sánchez Rey, Aurora	33.263.359
372	Sánchez Sebio, Jesús	33.174.206
373	Sánchez Seijas, Concepción	33.741.814
374	Sanjurjo Tarrío, Adolfo	33.225.521
375	Sanmiguel Montero, Agapito	72.161.314
376	Santas Carral, Victoria	76.798.722
377	Santos Serans, Juan Antonio	33.246.542
378	Santos Vigo, Juan Francisco	33.210.204
379	Santos Vigo, Mariá Teresa	33.204.744
380	Seijas Iglesias, Santiago	33.207.363
381	Seijas Reboredo, José	33.156.369
382	Seijas Rey, Jesús Manuel	33.239.371
383	Seijo Cabana, José Alberto	33.624.025
384	Senández Fernández, María Concepción	33.249.355
385	Serna Negro, Germán	52.480.541
386	Serna Vence, Jesús	76.794.518
387	Seoane Asorey, María Teresa	33.229.986
388	Seoane Marcos, María Concepción	33.818.228
389	Seoane Regueiro, Ramón	33.233.016
390	Sexto Otero, Julio	33.231.142
391	Sieiro Torres, Benito	35.246.986
392	Silva Granja, María Isabel	33.234.590
393	Silva Moure, Rafael	33.234.060
394	Silva Moure, José Ramón	33.198.900
395	Silva Taboada, Joaquín	35.641.935
396	Sotelo Francisco, Sara	36.028.442
397	Souto Mato, Rafael	76.342.878
398	Souto Pazos, María Carmen	33.205.061
399	Souto Vázquez, María del Carmen	78.780.927
400	Suárez Albor, Lorenzo	33.158.164
401	Suárez Carneiro, Manuel	33.192.620
402	Suárez Couto, Carlos	33.214.406
403	Suárez García, Francisco	33.196.771
404	Suárez Gómez, Ramón	33.225.944
405	Suárez Guianzo, Ramón	33.226.765
406	Suárez Negreira, Urbano	32.395.810
407	Suárez Rabiña, Anselmo	33.252.512
408	Suárez Suárez, José Manuel	33.223.858
409	Sueirias Mosquera, Lino	33.231.204
410	Taboada Sande, Fernando	33.212.540
411	Tarrío Reboredo, María del Carmen	33.236.250
412	Tejo Nieves, María Benilde	33.213.017
413	Tilve Cabezas, Rafael	35.241.439
414	Torres Carneiro, Jesús	33.251.182
415	Torre Regueiro, Santiago da	33.235.863
416	Touriño Caeiro, Marcial Orlando	33.016.064
417	Trillo Trillo, María Manuela	32.427.725
418	Ulla Otero, Francisco Javier	33.220.704
419	Vaamonde García, María del Carmen	76.494.533
420	Varela Carneiro, Jesús	33.155.915
421	Varela Doval, José Antonio	76.336.494
422	Varela Luzán, Manuel	76.468.874
423	Varela Nuñez, Santiago	33.259.369
424	Varela Rosende, Rosa	33.230.378

Número	Apellidos y nombre	DNI
425	Vázquez Ansedo, José Luis Alvaro	32.426.858
426	Vázquez Domínguez, Javier	33.248.051
427	Vázquez Fernández, Anselmo	36.022.546
428	Vázquez Ferreiro, Manuel	33.194.873
429	Vázquez Leborán, Miguel Angel	33.243.913
430	Vázquez Mella, María Dolores	32.436.172
431	Vázquez Naveiro, Francisco	33.261.432
432	Vázquez Naveiro, Jesús	33.249.439
433	Vázquez Naveiro, Juan	33.299.223
434	Vázquez Peña, Agustín	33.148.706
435	Vázquez Porto, Manuel	33.202.518
436	Vázquez Quintáns, María del Carmen	33.225.442
437	Vázquez Suárez, Ricardo	33.169.574
438	Vázquez Villar, José Manuel	35.245.994
439	Viaño Fernández, José Manuel	32.430.880
440	Vidal Mato, Teresa	33.241.552
441	Vidal Pouso, María del Carmen	33.224.658
442	Vidal Raposo, Carlos Alberto	32.751.761
443	Vieiro García, Miguel Angel	33.250.283
444	Vila Amarelle, Jesús	33.238.769
445	Vila García, José	33.122.577
446	Vilaseco López, Aveilino	33.217.050
447	Villaronga Porto, Luis Carlos	33.099.038
448	Villaronga Ouro, Francisco Javier	33.269.234
449	Viños Calviño, José Antonio	33.251.358

Excluidos

1	Aboal Costas, María del Carmen	36.976.026
	Por carecer de la titulación requerida.	
2	Blanco Puga, Manuel	33.264.883
	Por no tener dieciocho años cumplidos.	
3	Búa Liñares, Pedro	33.043.059
	Por carecer de la titulación requerida.	
4	Couselo Pazos, José María	33.167.970
	Por carecer de la titulación requerida.	
5	Enjo Rey, Luis Jesús	33.258.162
	Por no tener dieciocho años cumplidos.	
6	Ferreiro Collazo, Manuel	33.202.606
	Por carecer de la titulación requerida.	
7	Ferro Maza, Francisco	33.027.104
	Por carecer de la titulación requerida.	
8	Freire Pérez, Indalecio	33.047.416
	Por carecer de la titulación requerida.	
9	Guardado Parafita, Enrique	76.292.512
	Por carecer de la titulación requerida.	
10	Hermiça Rey, Arturo	33.020.010
	Por carecer de la titulación requerida.	
11	Martínez Antón, José Luis	33.220.570
	Por carecer de la titulación requerida.	
12	Munín Blanco José	33.028.924
	Por carecer de la titulación requerida.	
13	Pérez Pérez, Juan	35.969.193
	Por carecer de la titulación requerida.	
14	Pernas Bello, Constantino	33.118.203
	Por carecer de la titulación requerida.	
15	Prado Raña, Andrés	33.169.600
	Por carecer de la titulación requerida.	
16	Quiñoy Vilár, Ramón	33.192.741
	Por carecer de la titulación requerida.	
17	Sales Iglesias, Fernando	32.354.117
	Por carecer de la titulación requerida.	
18	Vieites Liñares, Francisco	32.303.945
	Por carecer de la titulación requerida.	

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 17 de mayo de 1982.—El Rector, José María Nuñez.

15167 RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (San Sebastián), de la Universidad del País Vasco, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Javier Jiménez Campo (DNI 51.053.705).
 Don Ramón Punset Blanco (DNI 10.526.067).
 Don Francisco J. Bastida Freijedo (DNI 33.198.575).
 Don Enrique Alvarez Conde (DNI 12.210.712).
 Don Miguel Angel García Herrera (DNI 12.193.984).
 Don Mariano García Canales (DNI 21.914.370).
 Don Santiago Varela Diaz (DNI 1.368.309).
 Don Gurutz Jauregui Bereciartu (DNI 15.330.918).
 Don Pedro Alfonso Cruz Villalón (DNI 28.318.426).
 Don Francisco Javier Corcuera Atienza (DNI 14.850.681).
 Don Francisco J. Bobillo de la Peña (DNI 34.558.412).
 Don Eduardo Espín Templado (DNI 7.789.666).
 Don Francisco Fernández Segado (DNI 22.996.823).
 Don José Juan González Encinar (DNI 34.217.782).
 Don Rafael del Aguila Tejerina (DNI 652.675).
 Don Fernando Vallespín Oña (DNI 2.189.553).
 Don José Luis García de la Serrana Alférez (DNI 24.051.683).
 Don Hermann Oehling Ruiz (DNI 15.762.474).
 Don Juan Carlos González Hernández (DNI 2.194.231).
 Don Luis Aguilar de Luque (DNI 245.302).
 Don Francisco Javier Ruiz Parra (DNI 1.786.872).
 Don Antonio Colomer Viadel (DNI 19.468.787).

Excluidos

Don Alberto Pérez Calvo (DNI 15.733.769). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Sigfredo Hillers de Luque (DNI 16.121.934). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan José Solozábal Echavarría (DNI 15.151.113). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón García Cotarelo (DNI 1.333.240). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Antonio Rovira Viñas (DNI 39.127.409). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva (DNI 14.913.495). La misma circunstancia.

Don Andrés de Blas Guerrero (DNI 15.153.564). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Antonio Portero Molina (DNI 13.040.101). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eliseo Aja Fernández (DNI 13.665.252). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Diego López Garrido (DNI 50.139.929). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Ricardo Medina Rubio (DNI 19.484.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15168

RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, referente a los aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Estimado por Resolución de 9 de junio actual, recibida el 11, el recurso de alzada interpuesto por don Emilio José Marco Cuéllar, contra Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1982), que le excluyó de la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para provisión de la cátedra de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General, como complemento a la Resolución de 22 de diciembre de 1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1982, por la que se declararon los aspirantes admitidos definitivamente a esta oposición, ha

resuelto incluir entre los mismos a don Emilio José Marco Cuéllar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.
 Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15169

RESOLUCION de 31 de marzo de 1982, del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Bibliotecario vacante en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero de 1982), por la que se publicaban las bases de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Bibliotecario, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

Aspirantes admitidos

1. Doña María del Carmen Filgueira Lois (DNI 35.226.033).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.

15170

RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la celebración de pruebas selectivas a fin de cubrir vacantes en su plantilla.

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 17 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a continuación se publica la lista ya aprobada, de carácter provisional, de admitidos y excluidos, transcurrido que ha sido el plazo de admisión de instancias:

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno restringido</i>	
Simón Robles, Soledad	17.829.102
<i>Turno libre</i>	
Fuentes Honrubia, María del Carmen	5.385.169
Fuentes Honrubia, María del Rosario	2.487.395
López Nieto, Juan Ramón	6.522.207
Pedro Alvarez, Juan Manuel de	7.829.439
Prieto Gil, Ana Esmeralda	12.321.340
Reolid Rodríguez, María Elia	73.536.311
Salfranca Sánchez-Neyra, María Paloma	51.347.639
Saillas Herrero, María Carmen	258.949
Suñer Ruiz, Antonio	28.554.830

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, Luis Pérez Calvo.